



SELLO QUARTO, DIEZ MARZOS DE 1678, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO:

el Rey Juan abnan derrobles hyo lo xetimo de fran ab nar dyanus y nuto de seba
fran ab nar granes beino de tabella deudad de treinta años y so dal gomo
torio y teni de por tal = dyo que alle gado ami no hia que se publicado
ce sola de suma gestad para los que fueron tales hyos dal go se alis ten
manifis ten para que lo serban en las ocasio nes de guerra que se freicion
y por que soy tal hyo dal go y de an dunt de tales des del tugo me o freico
se de al ser bivio con las armas que me halla re a el bien por que se ordena
re la portada = suppo abna mande se ponga por auto es temio fre
ci munto y seme de por testimonio etll

Don yase con es auto de testimonia
en dhere de ure rauenlo
de le en quane granada
de la saulen de dhere de a fre
mies sub trecho

2^o de Mayo de 1678

Antomas de mera